

Tras fallo del primer Tribunal Ambiental: Diputado Velásquez (FREVS) exige revocación de permisos ambientales a SQM

El parlamentario presidió en la Cámara de Diputados la Comisión Especial Investigadora por el Acuerdo CORFO-SQM, documento que otorgó a la empresa la extensión del contrato y aumentó de la cuota de extracción de Litio, la que entre otras conclusiones determinó que dicho acuerdo fue perjudicial para Chile.

Un importante fallo emitió el Primer Tribunal Ambiental de la República contra la empresa Soquimich (SQM) luego que las comunidades atacameñas de Peine, Camar y el Consejo de Pueblos Atacameños, presentaran una reclamación contra la resolución de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) que aprobó el Plan de Cumplimiento de la empresa en el proceso sancionatorio que abrió por seis cargos formulados posterior a una fiscalización de la que fue objeto.

Básicamente, el fallo deja sin efecto el Programa de Cumplimiento presentado por SQM, y ahora la SMA deberá retomar el proceso administrativo sancionatorio en contra de la empresa, la cual no solo tiene la obligación de volver al cumplimiento ambiental, sino que además debe hacerse cargo adecuadamente de los efectos negativos provocados por las infracciones cometidas. En caso que la SMA decida sancionar finalmente a SQM por las infracciones graves o gravísimas, se podrían aplicar multas que van por sobre las 5.000 UTA, la clausura de sus operaciones o incluso la revocación de su permiso ambiental.

Al respecto, el diputado por la Región de Antofagasta donde se ubica SQM y quien presidió en la Cámara de Diputados la Comisión Especial Investigadora del Acuerdo entre CORFO y SQM, Esteban Velásquez (FRVS), pidió la máxima sanción para la empresa y devolverla a los chilenos. **“Este es un ecosistema muy frágil, y una empresa extractiva como SQM daña no solamente el Salar, toda el área hidrogeológica, hídrica, sino que además daña las comunidades de alrededor que es un todo. En este sentido, espero que lleguen las máximas sanciones a la empresa, que es la revocación de las autorizaciones que en su momento se le otorgaron para que medioambientalmente pudiera operar en el Salar”.**

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/WhatsApp-Audio-2019-12-27-at-22.49.30.ogg>

El parlamentario Regionalista añadió que **“lo que el Primer Tribunal Ambiental hoy indica en su fallo es tremendamente gravísimo. Una vez más reafirma lo que la Comisión Investigadora CORFO-SQM dijimos reiteradas veces, como es que esta empresa está con graves incumplimientos respecto al programa que debía presentar para resguardo medioambiental”.** En este sentido, cabe recordar que, en la Comisión Investigadora, la Superintendencia de Medio Ambiente se mostró férrea en aprobar el programa de cumplimiento de SQM, pese a las críticas de los parlamentarios que conformaban la instancia presidida por Velásquez.

Según se explica en el fallo, en palabras del Ministro del 1º Tribunal Ambiental, “la decisión adoptada por el tribunal se tomó en función del principio precautorio en materia ambiental ya que en el proceso no ha quedado acreditado por la empresa que las acciones y metas adoptadas sean capaces de contener y reducir o eliminar los efectos negativos generados por el incumplimiento de la empresa en torno a tres de los seis cargos levantados por la SMA”.

En este sentido, el diputado Velásquez indicó que a su parecer “después del estallido social en que la actitud de los chilenos cambia en razón de cuidar y proteger sus recursos naturales, la primera empresa que debe volver a manos del estado sin duda, por este tipo de incumplimientos, es SQM, en razón de no cuidar los intereses de un hábitat como es el Salar de Atacama que tiene además connotación histórica-cultural para las comunidades y pueblos originarios que son tema en el país. El Estado debiera hacerse cargo y recuperar, estatizar, renacionalizar, hacerse de esa empresa, y probablemente sería el acto más patriótico que hoy este gobierno podría hacer en razón de este reclamo de la ciudadanía que se siente desprotegida del abuso que han tenido las empresas con la ciudadanía y SQM ha sido el ejemplo de cómo no se debe trabajar y como no se deben explotar los recursos naturales”.

“Este fallo es contundente y sólo esperamos las máximas sanciones; no obstante el llamado es hacer un acto patriótico del gobierno de Chile y se nacionalice, recupere, haga para sí el Estado esta empresa SQM, cuyos orígenes – como es conocido por todos – son espurios”, concluyó.



Senado concluye que el gobierno debe crear una “empresa nacional del litio”



(Vía eldinamo.cl). “Hoy solo las transnacionales están interesadas en el control total. El Estado debe tener esa administración. Es hora de tener una empresa nacional del litio”, señaló Yasna Provoste. El **Senado** sesionó con carácter “especial” para analizar las últimas operaciones comerciales en el **mercado del litio** y su rol estratégico para la economía chilena.

Los parlamentarios abordaron las consecuencias de **la compra del 24% de las acciones de SQM por parte de la compañía china Tianqi** y sus efectos en la libre competencia.

Además, en la instancia se trató el rol que ha tenido **Corporación de Fomento y la Producción, Corfo, y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC)** en las negociaciones asociadas.

La principal conclusión de los senadores, casi como opinión transversal de quienes tomaron la palabra, es **la urgente necesidad de solicitar al Gobierno la creación de una “empresa nacional del litio”**.

Al inicio de la sesión intervino el vicepresidente ejecutivo de Corfo, **Sebastián Sichel**, quien explicó los contratos que estableció Corfo con Albemarle y SQM, y la extensión de los mismos.

Al respecto detalló aspectos como los plazos y los precios del arrendamiento del salar de Atacama.

“Estos contratos no son los mejores ni los peores, pero sí debo reconocer que **algunas cláusulas quedaron abiertas a la interpretación**”, admitió Sichel.

“Hoy estamos haciendo cumplir esos acuerdos. Hemos tenido fuertes procesos de fiscalización. Hemos advertido a las autoridades pertinentes respecto dos temas centrales: **el nombramiento como asesor de Ponce Lerou, como así también en cuanto a la compra de Tianqui de parte de las acciones de SQM**”, agregó.

Por su parte, el fiscal nacional económico (S), **Mario Ybar**, detalló que “lo único que estaba en nuestro ámbito de análisis era estudiar la posibilidad que se generara un cartel. Otros temas exceden nuestras facultades. **¿Qué pasa con el interés nacional? En Chile solo nos podemos pronunciar sobre la libre competencia a diferencia de lo que ocurre en otros países**”.

“El mercado global del litio tiene solo tres actores (...) Se trata de un mercado dinámico y las cantidades transadas fluctúan. En este caso, nos pareció que **hubiera sido desproporcionado prohibir a la empresa china ingresar a la propiedad de SQM**, por eso llegamos a un proceso de negociación con ellos”, sostuvo Ybar.

Luego, el economista **Manuel Cruzat** advirtió que “**necesitamos condiciones competitivas para que este mineral se desarrolle a nuestro favor**. Entre los tres operadores existe un acuerdo donde se reparten el mercado mundial, esto en Estados Unidos sería cuestionado. Cuando en Chile, la FNE y el TDLC no se hacen cargo de esto, no hay mucho que hacer”.

“**En un futuro se puede generar un conflicto diplomático a partir del término de las concesiones en el 2030 en adelante**. China está detrás de Tianqi. Si el recurso pasa a ser estratégico, vamos a vernos enfrentados a una tremenda

potencia”, mencionó el profesional.

La presidenta de la Comisión de Minería y Energía, senadora **Yasna Provoste**, reconoció que durante este año esta instancia ha escuchado a los actores vinculados al mercado del litio.

“Estamos convencidos que **hay un serio riesgo fuerte a la hora de asegurar la sustentabilidad de nuestros salares**. También creemos que debe haber una institucionalidad que vele por ello”, planteó.

La parlamentaria cuestionó las negociaciones que se han hecho con estas compañías, precisando que **“no se han cumplido los compromisos con los pueblos originarios**, ni tampoco se ha cuidado el agua considerando la alta sequía que afecta la zona donde se emplazan los salares”.

En cuanto a la compra del 24% de SQM de Tianqi, la congresista se refirió a los cuestionamientos de esta operación como así también **el rol que ha adoptado el Tribunal Constitucional (TC) en cuanto a prohibir dicha compra, congelando esas acciones**.

“Es urgente impulsar una política pública pensando en el litio y el cobalto. **Hoy solo las transnacionales están interesadas en el control total de estos minerales**. El Estado debe tener esa administración. Es hora de tener una empresa nacional del litio”, concluyó.

Corfo: solo un mero espectador ante la polémica por el litio entre Tianqui y SQM

Para la estatal, las mitigaciones que propuso la Fiscalía Nacional Económica ante la entrada de la empresa china a Soquimich son suficientes. Más allá de cualquier perjuicio en la competencia en la industria del litio, para su vicepresidente ejecutivo, Sebastián Sichel, “hay voladores de

luces” en esta discusión que tienen que ver con intereses particulares de accionistas como Julio Ponce. Para su antecesor, Eduardo Bitran, la solución de la FNE no cumple con remediar el principal “daño” de la operación: el interlocking.

SIGUE LEYENDO:



[Diputados aprueban que litio sea explotado por el Fisco](#)

Convocatoria amplia a marcha por el Litio y en Parlamento avanza proyecto de empresa nacional para explotar el mineral



El coordinador del Movimiento Litio para Chile, Miguel Soto, convocó a la ciudadanía a reunirse este jueves 21 de junio en la Plaza de Armas de Santiago a partir de las 19 horas para protestar contra la corrupción de SQM, en el marco de la movilización nacional en rechazo al retorno de los hermanos Julio y Ponce Lerou como asesores estratégicos de la minera no metálica.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SOTO-1-1.mp3>

Por otro lado, Miguel Soto informó que la moción ingresada en junio de 2017 para crear la empresa nacional del litio será puesto en tabla en la próxima sesión de la comisión de constitución, legislación y justicia de la Cámara de Diputados.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SOT0-2-1.mp3>

En ese sentido, el coordinador del Movimiento Litio para Chile respaldó el proyecto de ley que permite al Estado expropiar SQM, ingresado al Parlamento por la Bancada Comunista, ya que esta iniciativa va de la mano con la de impulsar una empresa nacional del litio.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SOT0-3-1.mp3>

Miguel Soto dijo que para asegurar la extracción racional del litio en el Salar de Atacama es necesario que el mineral estratégico sea administrado por el Estado, o de lo contrario, SQM seguirá explotando indiscriminadamente este mineral estratégico.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SOT0-4-1.mp3>

La moción que “Modifica la Carta Fundamental para crear la Empresa Nacional del Litio” consiste en una reforma constitucional que se encuentra en primer trámite en la respectiva comisión que preside el diputado Hugo Gutiérrez.

Movimiento Litio para Chile convoca a protesta nacional contra la corrupción de Soquimich



El coordinador nacional del Movimiento Litio Para Chile, Miguel Soto, convocó a la ciudadanía a expresar su rechazo y malestar contra la corrupción de la empresa Soquimich, tras el descarado retorno de los hermanos Julio y Ponce Lerou como asesores estratégicos de la minera no metálica.

“Creer que Ponce Lerou iba a soltar su botín de guerra era muy ingenuo. Lo dijimos y manifestamos desde el minuto uno. Indigna y no podemos tolerar el nivel de burla de Julio Ponce Lerou, el gran villano de Chile. Es vital que manifestemos con firmeza nuestro rechazo a este oscuro personaje, quien por la vía de la corrupción compró a parlamentarios y políticos para seguir robando el litio. Llegó la hora de recuperar Soquimich mediante la expropiación de la empresa”, enfatizó Soto.

La organización cita a protestar el jueves 21 de junio en las principales ciudades del país. En la Plaza de Armas de Santiago se realizará una concentración partir de las 19 hrs, mientras que otras ciudades aún planifican cómo se harán presentes en la jornada.

“La convocatoria a la manifestación es amplia, ciudadana, para expresar que los corruptos no pueden seguir robándose el litio hasta el 2030 y de esa manera impedir la rearticulación de la industria nacional y privar de mayores recursos para financiar derechos sociales”, recalcó.

Litio para Chile expondrá en comisión de Constitución para

expropiar Soquimich

Previo a la Jornada de protesta nacional, el coordinador nacional del Movimiento Litio Para Chile expondrá el martes 18 de junio ante la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados la importancia de tramitar el proyecto de ley que está remitido en dicha instancia y que “Modifica la Carta Fundamental para crear la Empresa Nacional del Litio”.

“El proyecto de ley es la fórmula que ataca de raíz de la corrupción de Soquimich. Hay demasiado argumentos y de todo tipo que justifican expropiar y recuperar Soquimich. Esperamos que el Congreso legisle en favor de los intereses generales de Chile y no en favor de un grupo económico”, manifestó Soto.

J. A. Lagos: “Bitran no cometió un error; fue parte de la operación”



El analista internacional y dirigente político, Juan Andrés Lagos, aclaró que van a llegar hasta las últimas consecuencias en la indagatoria por la licitación del Puente Chacao durante el primer gobierno de Sebastián Piñera, quién será citado a declarar en la comisión investigadora de la Cámara de Diputados, para responder si la obra adjudicada a OAS en 2013 fue efectivamente fruto de un lobby político. Así como también se refirió a la grave situación política por tema Corfo – SQM y el retorno de los hermanos Ponce Lerou como asesores.

Es así que autoridades políticas exigen llegar hasta las

últimas consecuencias, incluso citar a Sebastián Piñera por la licitación del Puente Chacao. Ordenan responder si la obra adjudicada a la empresa OAS en 2013 fue tras lobby político.

El analista repudió que los medios de comunicación intenten denostar a la ex presidenta, Michelle Bachelet, al vincularla con la corrupción que afecta a la transnacional de origen brasileño OAS y eludan la responsabilidad de Piñera en este caso.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/JAL-1-2.mp3>

Por otro lado, el analista señaló que los empresarios de SQM esperaron el resultado electoral que dio por ganador a Sebastián Piñera para darle formalidad al contrato entre CORFO y la minera no metálica sobre la explotación del litio, cuyo contenido atentó gravemente contra los intereses nacionales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/JAL-2-1.mp3>

Juan Andrés Lagos denunció una campaña política de odiosidad, mediante la cual los sectores oligárquicos pretenden banalizar la figura de Michelle Bachelet y opacar el reconocimiento internacional que tiene la ex mandataria por sus aportes en materia de Derechos Humanos, igualdad social y de género.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/JAL-3-1.mp3>

Para el analista internacional, esta arremetida de los poderes fácticos contra gobiernos progresistas de la región, responde a dispositivos conspirativos que se sostienen en la hegemonía de la derecha sobre los grandes medios de comunicación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/JAL-4-1.mp3>

Juan Andrés Lagos destacó que un sector muy diverso, pero mayoritario de la población, está bregando por la superación del neoliberalismo, desde la perspectiva del financiamiento de políticas públicas mínimas para construir un país más igualitario y justo, a partir del control de nuestras riquezas naturales, como el litio, el cobre, el agua y la pesca, actualmente depredadas por alianzas transnacionales extranjeras.

Diputados Regionalistas y PC presentaron solicitud de Comisión Investigadora para analizar cumplimiento del convenio Corfo – SQM



La jefa de Bancada Regionalista, diputada Alejandra Sepúlveda calificó de “ilusos” al anterior gobierno “al pensar que Ponce Lerou iba a quedar fuera”, refiriéndose a la reciente información sobre que el empresario vuelve a ser parte como asesor.

Con el respaldo de 63 firmas, **los diputados de la Federación Regionalista Verde Social (FREVS), Alejandra Sepúlveda, Estaban Velásquez y Pedro Velásquez**, junto al **diputado PC, Daniel Núñez**, presentaron hoy el documento para solicitar a la Cámara de Diputados, una Comisión Investigadora encargada de

fiscalizar el cumplimiento del acuerdo entre CORFO – SQM consistente en la explotación del litio en el Salar de Atacama y determinar las responsabilidades del Gobierno en la ejecución de éste, especialmente, respecto del rol que tiene Julio Ponce Lerou en la empresa.

Al respecto, **la jefa de la Bancada Regionalista, Alejandra Sepúlveda**, señaló que “frente a todo lo que ha ocurrido no sólo en esta última semana en relación a SQM, sino a lo que ha ocurrido durante todo este año con esta empresa que es corrupta, hemos presentado la solicitud para hacer una comisión investigadora, porque aquí Chile completo tiene que saber qué es lo que está ocurriendo con este nuevo contrato que ‘era brillante’ y que finalmente todo el país ha visto como el Gobierno anterior fue un iluso al entender que Ponce Lerou iba a quedar fuera de este contrato”.

“Vamos a investigar todo lo que ocurrió en el contrato, cuál fue el proceso de negociación, las implicancias y lo que Bitrán y el ministro Grossi vino a decir aquí, que este contrato iba a eliminar todo lo que tenía que ver con Ponce Lerou como sujeto permanente dentro de los últimos 30 años de este contrato, pero que hemos visto como no sólo Ponce Lerou vuelve a SQM sino que también su hermano y sus hijos. Y, al mismo tiempo hoy estamos haciendo todo un sistema de legislatura comparada de cómo se gana a través del Royalty y a través de concesiones, cuántos recursos efectivamente van a generarse para el país por concepto del litio, porque eso tampoco está claro y creemos que aquí hay dudas sustanciales para creer que es mucho más lo que el Estado de Chile pueda recuperar”, explicó la diputada.

Por su parte, para el **Jefe de la Bancada de Diputados Comunistas, Daniel Núñez**, la comisión investigadora es una poderosa señal para dejar atrás la corrupción de Julio Ponce Lerou y Soquimich.

“Es una demostración de la voluntad que hay en la Cámara de

Diputados de investigar al delincuente más grande de la historia de Chile, pero también al más poderoso y, por lo tanto, al más poderoso de atrincar y de llevar a la justicia”, enfatizó.

A juicio de Núñez, “se vulneró la buena fe, se vulneró el espíritu y la esencia del contrato al volver a poner a Julio Ponce Lerou en la práctica bajo el control de esta empresa. Por lo tanto, este contrato debería invalidarse, pero por supuesto hay que buscar los mecanismos legales y administrativos para invalidar un contrato de esta envergadura es algo que va a requerir tiempo y yo creo que es la mayor utilidad que puede prestar esta comisión investigadora, porque no podemos dejar que alguien que tiene este tipo de comportamiento siga apropiándose del litio chileno hasta el año 2030”.

Finalmente, los diputados adelantaron que para la Comisión Investigadora buscarán citar, entre otros, al Ministro de Economía, José Ramón Valente; al vicepresidente de Corfo, Sebastián Sichel; al Ministro del Interior, Andrés Chadwick; a representantes de la Comisión para el Mercado Financiero; al Fiscal Nacional Económico, Felipe Irrarázabal; al Superintendente de Medio Ambiente, Cristian Franz; entre otros invitados, “no descartando, en lo futuro, ninguna herramienta de fiscalización, como interpelación o acusación constitucional”, concluyó la diputada Sepúlveda.

**Diputados PC ingresan
proyecto que deroga normas**

creadas por SQM en ley medioambiental



La iniciativa apunta a suprimir aquellos aspectos redactados por la empresa de Ponce Lerou y que quedaron plasmados en la legislación a través de indicaciones firmadas, entre otros, por la actual ministra del Medioambiente, Marcela Cubillos, cuando era parlamentaria y por el actual senador RN, Francisco Chahuán.

Tal como se anunció en la reunión sostenida con la ministra del Medioambiente, Marcela Cubillos, finalmente los diputados de la bancada del Partido Comunista, Amaro Labra y Boris Barrera, ingresaron este miércoles 30 de mayo la moción parlamentaria que busca derogar aquellas normas que fueron ideadas en las oficinas de SQM durante la tramitación del proyecto que creó el Ministerio del Medioambiente.

Un reportaje de Ciper evidenció que en la tramitación de la Ley 20.417 -que creó el Ministerio y la Superintendencia del Medioambiente-, SQM logró introducir 41 indicaciones que tenían como finalidad flexibilizar las normas relativas a las facultades sancionatorias de la institucionalidad medioambiental contra empresas que incurrieran en faltas.

La iniciativa suprime los cambios promovidos por la empresa minera de Julio Ponce Lerou, permitiendo reivindicar el rol del Congreso como órgano representativo del interés general y la soberanía popular.

Según sostuvo el diputado Amaro Labra, miembro de la comisión de Medioambiente de la Cámara de Diputados, “tenemos el convencimiento de la influencia del mega empresario Ponce Lerou en esta legislación y lo que nosotros queremos es poder revertirla y poder llegar al proyecto original”.

Respecto de las conversaciones con la ministra Cubillos, quien fuera individualizada por el reportaje como unas de las patrocinantes de las “indicaciones SQM”, el diputado Labra sostuvo que ella tenía la disposición de avanzar en la discusión del proyecto.

“La vamos a citar para que explique cuáles son los planes que tiene de descontaminación y seguramente vamos a tratar este tema en la comisión. Ella está dispuesta a participar. Nos manifestó que tenía la mayor disposición para venir, así que la vamos a citar para que conversemos sobre este tema, porque es muy grave lo que se descubrió, con evidencias claras del actuar de Ponce Lerou sobre la legislación”, agregó el diputado Labra.

Por su parte, el subjefe de la bancada PC, diputado Boris Barrera, señaló que “esto no es solamente algo que nos preocupa por el tema medioambiental, sino por la forma en que se hizo. Cualquiera persona o empresa puede dar su opinión sobre la ley, pero la forma cómo lo hizo SQM, a través de un correo que no es institucional, que se llama “grillo”, y de acuerdo al prontuario del dueño de esta empresa, es para sospechar cualquier cosa. En post de la transparencia, es que queremos que esta situación se revierta y volver al proyecto original”, concluyó.

[Conozca acá PDL presentado...](#)

**Organizaciones sindicales,
gremiales, sociales y**

políticas que rechazan acuerdo Corfo – SQM seguirán movilizaciones



17 organizaciones sociales, gremiales, políticas y territoriales convocaron a la marcha contra el acuerdo entre la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) y SQM que le otorga el litio en concesión a la empresa minera no metálica hasta el año 2030. La manifestación, que comenzaría en Avenida Portugal con la Alameda para repudiar el acuerdo público-privado, fue fustigada antes de que iniciara su recorrido debido a que Carabineros de Chile reprimió fuertemente a los asistentes y no permitió su realización.

Hace cuatro años que Corfo y SQM se mantenían en conversaciones para llegar a un acuerdo de explotación del mineral. La empresa extraía 65 mil toneladas de litio en el Salar de Atacama, con el nuevo acuerdo esta cifra aumentará a 350 mil. La acción fue realizada entre el vicepresidente de Corfo, Eduardo Bitrán y el gerente general de SQM, Patricio de Solminihac.

El coordinador nacional del Movimiento Litio Para Chile, el dirigente sindical de la Constramet, Miguel Soto, declaró que este acuerdo significa avalar la corrupción e incurrir en una ilegalidad y que seguirán movilizadas

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/MARCHA-SQM-1.mp3>

Recordemos que SQM está imputada por soborno al ex senador Pablo Longueira, como también de cohecho a otros políticos.

Además la empresa ha incurrido en otras infracciones contra el medio ambiente cuando en 2013 y 2015 extrajo más litio de lo que tenía autorizado.

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, planteó que no sólo rechazan de forma contundente el nuevo acuerdo, sino que es momento de plantearse que Chile no tiene aún una soberanía económica, donde depende de empresas privadas para extraer en este caso el litio.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/MARCHA-SQM-2.mp3>

El vicepresidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, sostuvo que el litio no es cualquier mineral, porque tiene cualidades estratégicas para la economía chilena por lo que cree que debe ser el Estado el que se haga cargo de su extracción e industrialización, para beneficio de todo el país, no de minoritarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/MARCHA-SQM-3.mp3>

Días después de celebrarse este acuerdo, el Fiscal Pablo Gómez pactó una suspensión condicional del procedimiento que investiga a SQM, a través de un pago de la empresa por \$2.550 millones, dineros que irán al Estado y a fundaciones, lo que ha sido para el mundo político y social, una salida pactada.

El presidente de la Confederación Nacional de la Salud Municipalizada (Confusam), Esteban Maturana, expresó que la alianza Corfo –SQM es una vergüenza y un insulto para Chile.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/MARCHA-SQM-4.mp3>

Cabe consignar que la marcha fue disuelta por Carabineros antes de empezar su recorrido, a pesar de esto las organizaciones lograron de forma dispersa llegar a Plaza Los Héroes y declararon que este miércoles llevarán una carta a la Contraloría General de la República pidiendo la disolución del acuerdo.

Marcha en defensa del Litio en Santiago es fuertemente reprimida por Carabineros



Foto: Carlos Vera M. / Colectivo 2 Más

(Vía elsiglo.cl) Metidos en un fraude, farsa de Operación Huracán, con jefe máximo en Miami, Carabineros agredió a chilenos que protestaron por acuerdo Corfo-Soquimich.

Daniela Pizarro. Periodista. Una brutal represión desataron en esta jornada los miembros de Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile para frenar la manifestación en contra del acuerdo entre la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y Soquimich (SQM) que entrega la explotación del litio a la privada hasta 2030.

La marcha buscaba desplegarse desde la intersección de Portugal con la Alameda, sin embargo, Carabineros no lo permitió ya que aseguraron que la manifestación no había sido autorizada por la Intendencia Metropolitana. Después de minutos de conversación con varios dirigentes sindicales e

incluso parlamentarios, los uniformados optaron por lanzar agua en contra de la primera columna de manifestantes que en gran parte estaba compuesta por dirigentes y adultos mayores.

Pese a ello, la marcha se volvió a constituir para iniciar su ruta, pero llegó un segundo carro lanza aguas y decenas de uniformados de a pie, quienes comenzaron a hostigar y golpear a las personas; se llevaron detenidos a dirigentes de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y de otras organizaciones sindicales como la Confederación de Trabajadores Metalúrgicos (Constramet) y de colectividades políticas como el Partido Comunista (PC) y Revolución Democrática (RD).

Manifestantes y periodistas comentaron la inusual agresividad de los elementos de las FFEE que, por ciento, dependen del Ministerio del Interior.

En un momento oficiales de Carabineros acordaron con organizadores que se siguiera por la vereda de la Alameda pero, al parecer, había una intención de trampa, porque cuando se desplazaba la gente, apareció un carro lanza gases y comenzó a lanzar el producto tóxico contra quienes marchaban y transeúntes. Fueron varias las víctimas de los gases y de la fuerza del agua sobre todo los más jóvenes y los adultos mayores, entre ellos muchas mujeres.

El escenario era brutal e impensado porque fue una manifestación de carácter totalmente pacífico, no hubo ni una sola piedra de por medio, los ciudadanos y ciudadanas solo defendían cantando y gritando consignas.

El operativo fue enorme, habían carros de Fuerzas Especiales, furgones, radio patrullas, retenes móviles y motoristas por todos lados, los centenares de uniformados se desplegaron hasta la Plaza Los Héroes, donde finalmente se congregaron los pocos asistentes que lograron zafar de las garras policiales.

Hasta el cierre de esta nota no había una explicación de

ningún funcionario de Gobierno, ni de la Intendencia y menos de Carabineros.

Lo cierto es que esta actitud agresiva de la policía uniformada se da en medio del fraude histórico -PacoGate- cometido por oficiales y suboficiales de la institución, con un costo para el erario nacional de más de 26 mil millones de pesos y cien sujetos procesados e investigados; cuando la entidad está cuestionada por la farsa de la Operación Huracán en La Araucanía, con al menos nueve carabineros investigados; y con el jefe de la organización de vacaciones en Miami, sin hacerse cargo de la crisis en su institución.

Esos son los policías que reprimieron ferozmente a ciudadanos, trabajadores, mujeres, adultos mayores, jóvenes, profesionales, dirigentes sindicales y parlamentarios que protestaron por el acuerdo de Corfo y SQM por el litio y que defienden que el mineral sea de uso soberano para el país y su desarrollo.

Vinculado al claro cuestionamiento de las instituciones, precisamente a SQM el Estado le dio un *perdonazo* por irregularidades cometidas en un convenio, pasó por alto que fue un consorcio que hizo financiamiento ilegal de la política y de políticos.



“Orrego debe una disculpa”

Uno de los primeros en sufrir la represión desatada por Carabineros fue el diputado del Partido Comunista y uno de los convocantes a la movilización como miembro del Movimiento Litio para Chile, Daniel Núñez, quien literalmente empapado encabezó la marcha y animó a los que venían atrás a continuar pese a la acción de la policía uniformada.

El parlamentario indicó que “hemos vivido la represión que autorizó el intendente Claudio Orrego, él le debe una disculpa a todos los chilenos y chilenas que se manifestaron hoy día y que fueron reprimidos por Carabineros. Hay detenidos, nos mojaron, golpearon a bastante gente y uno se pregunta por qué, por qué Orrego está defendiendo el negocio de una empresa privada corrupta cuyo dueño es el ex yerno de (Augusto) Pinochet, como es Soquimich con Julio Ponce Lerou a la cabeza, eso no lo podemos entender”.

“El Gobierno en vez de defender a todos los chilenos y chilenas defiende los negocios de una empresa corrupta, queremos terminar con eso por ello usaremos todos los mecanismos legales que aun están disponibles para impedir que este acuerdo se concrete. Iremos a la Comisión Chilena de Energía Nuclear, a la Contraloría, a la vía legislativa y a la Justicia”, recalcó.

En tanto, la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, dijo que la represión policial es “una muy mala señal”, porque resaltó que “cuando uno firma un acuerdo, no convoca a todos los actores, no escucha las voces de los incumbentes y luego reprime las movilizaciones lo único que hace es incendiar la pradera en un debate que nosotros hubiésemos esperado tuviera más civilización, más dialogo social y que no llegara a este tipo de tensiones”.

Asimismo, la diputada de la Federación Regionalista Verde Social, Alejandra Sepúlveda, aseguró que “aquí ocurrió algo

contradictorio hoy día no nos dejaron marchar porque se hará la carrera de la Fórmula E, que es electro movilidad y es lo que se supone nos vienen a mostrar a todo el país y resulta que esa electro movilidad está hecha de cobre y litio, dos recursos que hoy día tenemos y de los cuales somos los mayores productores, pero eso no será de todos los chilenos porque se lo estamos entregando a una empresa corrupta, esto es una ironía”.



“Este es un acuerdo ilegal”

El coordinador del Movimiento Litio para Chile, Miguel Soto, en medio de las conversaciones con carabineros antes de comenzar la marcha, conversó con **ELSiglo.cl** y anticipó que la represión era de total responsabilidad del Ejecutivo.

“Vamos a intentar marchar, pero si además de hacer este acuerdo con SQM, el Gobierno pretende mancharse con una represión será su responsabilidad y no la nuestra, porque nosotros estamos desarrollando un ejercicio democrático al que tenemos derecho que además es para proteger los intereses del país”, subrayó.

Sobre el acuerdo de SQM y Corfo el sindicalista dijo que “es ilegítimo, ilegal e inmoral” y destacó que “el acuerdo ha sido rechazado por la Cámara de Diputados y por parte importante del Senado, quienes han señalado que no es conveniente para el país, porque no es solo un tema de dinero aquí está en juego

la ética y la soberanía del país, todos saben que aquí hubo una transnacional (PotashCorp) que presionó a Corfo para que hiciera este contrato y propició que (Julio) Ponce Lerou saliera a un lado, pero él sigue siendo el dueño de SQM y se le entrega un tremendo beneficio”.

Y subrayó que si se aprueba la firma del convenio se legitimaría un “contrato absolutamente ilegal que el Estado puede deshacer en cualquier momento”, asimismo, Soto señaló que “el litio es totalmente del país y esta es una acción encubierta para privatizarlo por eso nosotros no vamos a descansar hasta que el Estado sea quien explote el litio y SQM sea una empresa declarada de interés nacional”.

Por cierto, el protagonista del acuerdo es Eduardo Bitran, que lleva meses negociando con los gerentes de SQM y que hace unos días sostuvo un encuentro privada con Sebastián Piñera, del cual nada se sabe. Todo hace presumir que Bitran guardará silencio respecto a quienes fueron reprimidos por opinar distinto a él.

Guillermo Teillier y acuerdo SQM – Corfo: “Siento en el alma que este gobierno cuando está terminando haya realizado este negociado”



El presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier

criticó que el vicepresidente de la CORFO, Eduardo Bitran, descartara la posibilidad de impulsar una empresa nacional del litio, en defensa de los intereses de SQM, pese a tratarse de una empresa corruptora que paga multas para liberar a políticos condenados por financiamiento irregular de la política.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/TEILLIER-1-2.mp3>

El diputado Guillermo Teillier afirmó que el acuerdo suscrito entre SQM y la CORFO es una mala señal política, ya que deja establecido que una empresa puede robar, corromper y ser premiada por incumplimiento de contrato, mediante una concesión que le otorga la explotación del litio hasta el año 2030.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/TEILLIER-2-2.mp3>

Finalmente, el timonel del Partido Comunista manifestó su preocupación por el futuro de un recurso tan estratégico para Chile como es el litio, en un contexto de impunidad para la minera no metálica, sin ningún tipo de intervención por parte del Estado frente a la privatización del mineral.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/TEILLIER-3-1.mp3>